



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

Santiago, 02 de octubre de 2026

COMUNICADO ANEF
CONDENAMOS LA REPRESIÓN Y EL USO DESMEDIDO DE LA FUERZA CONTRA LA
MOVILIZACIÓN LEGÍTIMA Y AUTORIZADA CONVOCADA POR LA CONFECH



La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) expresa su **más enérgica condena a la represión ejercida contra la movilización convocada por la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH)**, realizada ayer, miércoles 1 de octubre, en Santiago y otras regiones del país.

Miles de estudiantes, docentes, trabajadoras y trabajadores de la educación, del sector público y de organizaciones sociales **salimos a las calles de manera pacífica, masiva y organizada**, para defender la educación pública y manifestar nuestro rechazo a los recortes contemplados en el proyecto de Ley de Presupuestos 2027.

Pese a que la marcha había sido autorizada, la respuesta de las autoridades fue la represión. **Carabineros utilizó gases lacrimógenos y carros lanzaaguas para dispersar a quienes se manifestaban**, impidiendo el normal desarrollo de la movilización y dejando como resultado personas detenidas y estudiantes afectados. Asimismo, hemos recibido denuncias, a las que asignamos la máxima gravedad, que a estudiantes, incluso menores de edad, detenidos en el día de ayer, se les mantuvo detenidos hasta la mañana de hoy.

La ANEF condena categóricamente estos hechos. **No aceptamos que el ejercicio legítimo del derecho a manifestarse sea tratado como un problema de orden público ni que las demandas sociales sean respondidas mediante el uso de la fuerza.**

Resulta altamente preocupante que el Gobierno y las autoridades responsables de la seguridad pública utilicen reiteradamente a los cuerpos policiales para reprimir la demanda social, la protesta ciudadana y la movilización de las organizaciones. La CONFUSAM sufrió, en semanas anteriores, un tratamiento similar.

Ante la masividad de la movilización, resulta evidente que reprimir e intentar dispersar la marcha fue una decisión política destinada a impedir que se visibilizara plenamente su fuerza y contundencia.

Pese a la represión, las y los manifestantes logramos rearticularnos y continuar la movilización hasta las inmediaciones del Palacio de La Moneda. **Ni los gases, ni los carros lanzaaguas, ni las detenciones lograron acallar una demanda justa y necesaria: defender la educación pública.**

La movilización y la protesta social son derechos fundamentales en un ordenamiento democrático. **Manifestarse no es un delito. Organizarse no es un delito. Defender los derechos sociales no es un delito.**

Por ello, resulta inaceptable que la Delegación Presidencial y el Gobierno respondan con fuerza excesiva e injustificada frente a una movilización que busca defender un derecho fundamental y denunciar los efectos que podrían tener los recortes contemplados en el proyecto de Ley de Presupuestos 2027.

Además, se han conocido antecedentes denunciados por parlamentarias y parlamentarios respecto de los impactos que tendría este proyecto sobre la educación pública. Entre ellos, se encuentran la reducción de horas docentes en los Servicios Locales de Educación Pública y eventuales disminuciones de recursos destinados a



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

programas de apoyo socioemocional y de acceso a tecnología para estudiantes, especialmente para quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

No estamos hablando simplemente de cifras presupuestarias. Estamos hablando de estudiantes, docentes, comunidades educativas y del derecho de millones de personas a acceder a una educación pública de calidad.

Como trabajadoras y trabajadores del Estado, sabemos que cuando se recortan los servicios públicos, **no solo se afectan las condiciones laborales de quienes allí se desempeñan: se debilitan derechos fundamentales y se perjudica directamente a la ciudadanía.**

Por eso, desde la ANEF decimos con claridad:

- **Exigimos** el esclarecimiento de los hechos ocurridos durante la movilización y de las responsabilidades correspondientes.
- **Requerimos a los/as diputados/as** que ejerzan sus facultades fiscalizadoras para ello y sobre todo para impedir que se siga ampliando la escalada represiva en contra del Movimiento Social.
- **Exigimos** el pleno respeto de los derechos y garantías de todas las personas detenidas y afectadas durante la jornada.
- **Solidarizamos** con la CONFECH, con las y los estudiantes, docentes, trabajadores de la educación y con todas las organizaciones que participaron de esta movilización.
- **Rechazamos** cualquier intento de criminalizar la protesta social y la legítima organización de las y los trabajadores y estudiantes.
- **Exigimos al Gobierno** que escuche las demandas sociales y abra espacios efectivos de diálogo, en lugar de responder con represión.
- **Reafirmamos nuestro compromiso** con la defensa de los servicios públicos, los derechos sociales y una educación pública fortalecida, financiada y garantizada por el Estado.

La ANEF no será indiferente frente al debilitamiento de los servicios públicos ni frente a la criminalización de quienes se movilizan para defenderlos.

Seguiremos en las calles, junto al movimiento estudiantil, las organizaciones sociales y el conjunto de las trabajadoras y trabajadores, defendiendo lo público y enfrentando cualquier intento de retroceso en materia de derechos sociales.

¡2 mil docentes menos no es ajuste: es desmantelar la Educación Pública!

¡La Educación Pública no se recorta, se defiende!

¡En Democracia, la movilización y la protesta social se respetan como un Derecho, no se reprimen!

Carlos Insunza Rojas
Secretario General ANEF

José Pérez Debelli
Presidente Nacional ANEF